

Orden EDU/1406/2023, de 4 de diciembre (BOCyL de 12 de diciembre)

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

CUERPO: 0590- PROFESORES DE SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 206- INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS

SEDE DEL TRIBUNAL: IES María Moliner (c/ Ávila 1, 40004 SEGOVIA)

Inicio de las pruebas: sábado 22 de junio de 2024

Hora: 8:30 horas

GENERALES PARA TODAS LAS PRUEBAS

Llamamiento único:

- Todos los aspirantes convocados deberán estar presentes en el lugar establecido de la sede del tribunal a la hora fijada por el tribunal como hora de inicio de las actuaciones, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados por el tribunal, y lo dispuesto en el apartado undécimo.2 de la orden arriba indicada.

Identificación

- Los/as aspirantes deberán ir provistos inexcusablemente del documento original correspondiente al documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción, o documentos análogos en el caso de aspirantes de nacionalidad distinta a la española, que deberá permanecer encima de la mesa asignada al aspirante, durante el desarrollo de cada una de las pruebas

Uso de dispositivos electrónicos:

- Prohibido el uso de dispositivos electrónicos (móvil, tablet, smartwatch, ni otros dispositivos vinculados a teléfonos) durante el desarrollo de cada una de las pruebas, dicho uso podrá ser motivo de expulsión de la prueba. Estos dispositivos deberán estar apagados y guardados.
- En caso de audífonos, pulseras de localización o similares, que sean de uso imprescindible para el aspirante, deberá aportarse la documentación justificativa correspondiente.
- En caso de emergencia, los aspirantes podrán ser localizados a través del teléfono 921 42 70 11.

Accesorios:

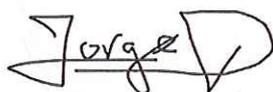
- Cualquier material (libros, cuadernos, mochilas, bolsos, etc.) permanecerá en el suelo delante de la mesa del aspirante.
- Los aspirantes deberán tener visibles los pabellones auditivos.

Desarrollo de las pruebas:

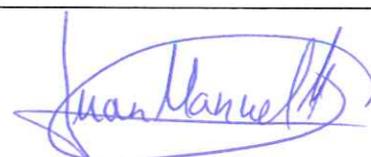
- Una vez comenzada la prueba el aspirante no podrá abandonarla hasta transcurridos 30 min. desde el inicio de la prueba.
- Si el aspirante necesitara algo, levantará la mano y esperará a ser atendido por un miembro del tribunal. La salida de la prueba no se permitirá salvo caso excepcional y siempre bajo la supervisión de un miembro del tribunal.

Otros aspectos:

- No se permite el bolígrafo rojo, lapicero o corrector y cualquier respuesta, nota o apunte que no sea considerada parte del ejercicio se tachará dibujando una línea sobre ella.
- Al finalizar las pruebas se entregarán los folios utilizados, numerados. Si alguno se ha utilizado como borrador, se indicará. Además, deberán entregarse también los folios no utilizados.







Orden EDU/1406/2023, de 4 de diciembre (BOCyL de 12 de diciembre)

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

PARA LA PRIMERA PARTE DE LA PRIMERA PRUEBA (CASO PRÁCTICO)

Fecha: 22 de junio de 2024 **Duración:** 2:30 horas **Turnos:** 1, 2 y 3

Hora de comienzo: turno de mañana una vez finalizada la segunda parte de la primera prueba tras un descanso no superior a 30min.

Características de la prueba: las establecidas en el *Capítulo II apartado decimoquinto 2. a) -2º (turnos 1 y 2) y Capítulo III apartado vigesimoprimer 1 (turno 3)* de la orden arriba indicada.

Material que debe aportar el opositor para la realización de la prueba:

- Bolígrafos verde, azul y negro y material de dibujo (regla, escuadra y cartabón)
- Calculadora no programable
- Reglamento electrotécnico de baja tensión y reglamento de ICT.

Se establecerá un sistema de códigos para garantizar el anonimato de la prueba. El opositor no debe escribir su nombre, ni ningún dato identificativo en ninguno de los folios de esta prueba.

PARA LA SEGUNDA PARTE DE LA PRIMERA PRUEBA (TEMA)

Fecha: 22 de junio de 2024 **Duración:** 2 horas **Turnos:** 1 y 2

Hora de comienzo: turno de mañana una vez finalizado el llamamiento único y la entrega de los ejemplares de la programación por parte de los aspirantes.

Características de la prueba: las establecidas en *Capítulo II apartado decimoquinto 2. a) - 1º* de la orden arriba indicada.

Material permitido:

- Material de oficina: bolígrafo azul, negro, material de dibujo.

Cuando un miembro del tribunal indique la finalización del ejercicio, los candidatos dejarán inmediatamente de escribir. A continuación, se le entregará un sobre donde introducirá los folios. Se cerrará, y firmará (la firma debe ocupar la solapa y el sobre).

PARA LA SEGUNDA PRUEBA (PROGRAMACIÓN Y U.D.)

Fecha y hora de comienzo: de acuerdo con los llamamientos publicados **Turnos:** 1 y 2

Duración: 1 hora para la preparación de la U.D. (sin conexión con el exterior), 1 hora para la exposición (30 min. máximo para la programación) y 15 min. para debate.

Características de la prueba: las establecidas en *Capítulo II apartado decimoquinto 2. b)* de la orden arriba indicada

Material permitido:

- Material auxiliar que considere oportuno y/o conexión a internet, ambos aportados por el aspirante para apoyar la exposición de la U.D. en las actividades de enseñanza aprendizaje que se proponen para su desarrollo.
- Un guion que no excederá de un folio por una cara y deberá entregar al tribunal al final de la prueba.

